MINISTERIO DEL INTERIOR ASESORIA JURIDICA MEB/msih 1-0124/8-1 MINISTERIO DE HACIENDA RECIBIDO CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 2 ADR. 1074 ECEPCION DEPART. DEPART. SUB DEP. E. CUENTAS SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P., U. y T. SUP DEP. REFRENDACION REF. POR E9 -IMPUTAC. ANOT. POR E9 IMPUTAC. \_ DEDUC. DTO. \_ RAZON ARamon LOR GENERAL LA REFUBLICA

REPUBLICA DE CHILE

| REF: declara que indica | disuelta | la |
|-------------------------|----------|----|
|                         | 503      |    |
| DECRETO NO              |          |    |

empresa

SANTIAGO, 25 MAR. 1974

La Junta de Gobierno de la República de Chile, decretó hoy lo que sigue:

## TENIENDO PRESENTE:

l.-Que por Decreto Supremo №710 de 21 de Septiembre de 1973, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se designó un delegado de la Junta de Gobierno ante la Organización Nacional de Espectáculo (ONAE);

2.-Que por oficio sin número recibido en este Ministerio el 28 de Febrero del año en curso, dicho Delegado pidió se aplicaran a la referida Organización las disposiciones del Decreto Ley №77 de 1973;

3.-Que de los antecedentes reunidos se desprende que la Organización Nacional del Espectáculo es una empresa de propiedad de partidos o asociaciones ilegales que se dedicaba a efectuar presentaciones en las cuales participaban casi exclusivamente artistas comprometidos con el régimen marxista, particularmente, del Partido Comunista, y

## VISTO:

Lo dispuesto enlos Decretos Leyes 1, 77 y 128 y en el Decreto Supremo Nº 1.726 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial El 2 de Enero de 1974, la Junta de Gobierno ha acordado Y,

## DECRETA:

Declárase disuelta la Organización Nacional del Espectáculo (ONAE), por ser una empresa que, a través de terceras personas, pertenece a partidos o asociaciones declarados ilícitos por el artículo primero del Decreto Ley Nº77 de 8 de Octubre de 1973.

Anótese, tómese razón y transcribase a los Ministerios del Trabajo, Previsión Social y de Tierras / Colonización.-

FOR LA JUNTA DE COBIERNO,

AUGUSTO PINOCHET UGARTE

General en Jefe del Ejército

Presidente

Junta de Sobierno MINISTERIO DEL INTERIOR OFICINA DE PARTES

9 ABR. 1974

OSCAR BONILIA BRADANOVIC General de División Ministro del Interior

148 78.